



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"**

**CARATULA PARA DOCUMENTOS RESERVADOS PARCIALMENTE**

**Acta de Sesión ordinaria número 007/2019**

<b>Sello oficial o logotipo del sujeto obligado</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dónde: por acuerdo número UT/CT/02/2019, tomado por el comité de Transparencia Municipal en la Sesión Ordinaria Número tres.</b>
	<b>Fecha de clasificación</b>	28/08/2019
	<b>Área</b>	Secretaría del Ayuntamiento
	<b>Información reservada</b>	Página número 4 en el párrafo número 3 se testan 13 palabras.
	<b>Periodo de reserva</b>	5 años
	<b>Fundamento legal</b>	Artículo 113 fracción X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 140 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vigésimo noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.
	<b>Rúbrica autógrafa del titular del área</b>	 Licenciada Maritza Sandoval González



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CABILDO DEL SUR"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÚNICIPAL 2019-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 007, AÑO 2019.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

<b>C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES</b>	PRESIDENTA MUNICIPAL
<b>C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO</b>	SÍNDICO MUNICIPAL
<b>C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL</b>	PRIMERA REGIDORA
<b>C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO</b>	SEGUNDO REGIDOR
<b>C. ARELI GRANADOS GARCÍA</b>	TERCERA REGIDORA
<b>C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO</b>	CUARTO REGIDOR
<b>C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O</b>	QUINTA REGIDORA
<b>C. RICARDO MORENO RAMÍREZ</b>	SEXTO REGIDOR
<b>C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS</b>	SÉPTIMO REGIDOR
<b>C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ</b>	OCTAVO REGIDOR
<b>C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ</b>	NOVENO REGIDOR
<b>C. OLGA CRUZ RAMÍREZ</b>	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON LA INASISTENCIA DE LA QUINTA REGIDORA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

**2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPEE);
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONOMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO;
6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CABILDO A CARGO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO;
7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES;
8. ASUNTOS GENERALES;
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTIA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL SEXTO REGIDOR C. RICARDO MORENO RAMIREZ CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN HECHA A LOS COMERCIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL REFERENTE A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS SOLICITA EL OCTAVO REGIDOR C. FEDERICO SALGADO SANCHEZ, SEA CONSIDERADO DENTRO DE ASUNTOS GENERALES EL INFORME REFERENTE A LA COMISIÓN DE PANTEONES. DE IGUAL MANERA, LA LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SIENDO LAS 12:36 HORAS SE INCORPORA A LA SESIÓN LA QUINTA REGIDORA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like R.1, R.2, R.3, R.4, R.5, R.6, R.7, R.8, R.9, R.10, R.11, R.12, R.13, R.14, R.15, R.16, R.17, R.18, R.19, R.20, R.21, R.22, R.23, R.24, R.25, R.26, R.27, R.28, R.29, R.30, R.31, R.32, R.33, R.34, R.35, R.36, R.37, R.38, R.39, R.40, R.41, R.42, R.43, R.44, R.45, R.46, R.47, R.48, R.49, R.50, R.51, R.52, R.53, R.54, R.55, R.56, R.57, R.58, R.59, R.60, R.61, R.62, R.63, R.64, R.65, R.66, R.67, R.68, R.69, R.70, R.71, R.72, R.73, R.74, R.75, R.76, R.77, R.78, R.79, R.80, R.81, R.82, R.83, R.84, R.85, R.86, R.87, R.88, R.89, R.90, R.91, R.92, R.93, R.94, R.95, R.96, R.97, R.98, R.99, R.100]*



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE).  
CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 XVII, 48 FRACCIÓN VI, XIII; 86; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE PROPONE A ESTE CUERPO EDILICIO AL LIC. ARTURO MEDINA SALGADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE).

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES: SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES, SIENDO ESTAS DEL C. OBED ALAEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. RAUL DE JESUS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; C. ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA; C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; Y C. RICARDO MORENO RAMIREZ, SEXTO REGIDOR; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 148 /SO/007/2019**

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ARTURO MEDINA SALGADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE).

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LA ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LOS LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

I. EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO 325 DE FECHA DIECINUEVE 19 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018 Y DECRETO ONCE 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA, DEL TENOR SIGUIENTE:

**"ARTÍCULO 48. ...**

I. A IV. ...

IV BIS. VIGILAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES;

IV TER. ENTREGAR AL CABILDO DE FORMA MENSUAL, LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R-7, R-2, R-3, R-8, R-3, R-7, R-1, R-5, and R-2.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR EL CAUDILLO DEL SUR"

ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

VI. TER. INFORMAR AL CABILDO DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTEN INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE DEBAN TENER PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

[...]"

II. ES POR ELLO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN ESTE ACTO INFORMA AL CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN NO CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE ATENDER, EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EMITIÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SOLICITAR LA EJECUCIÓN DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO LABORAL [REDACTED] QUE SE ENCONTRABA REGISTRADO CON UN PASIVO POR LA CANTIDAD DE [REDACTED] EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 180, FRACCIÓN III DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y EN RESPUESTA A LA PETICIÓN PROMOVIDA POR LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE NO EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE PRESENTAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO.

DE IGUAL MANERA EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, QUE A LETRA DICE:

VI. TER. INFORMAR AL CABILDO DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTEN INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE DEBAN TENER PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PUBLICOS CINCO PERSONAS, UNA POR TERMINACIÓN Y CUATRO POR RESCISIÓN, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TERMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE TIENE POR PRESENTADA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

ELIMINADO: 15 palabras. FUNDAMENTO LEGAL: Por Acuerdo Número UT/CT/02/2019 tomado por el Comité de Transparencia Municipal en la Sesión Ordinaria Número Tres, de fecha 28 de Agosto de 2019; Artículo 113 Fracción X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 140 Fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials, including 'R3', 'R2', 'R1', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50', 'R51', 'R52', 'R53', 'R54', 'R55', 'R56', 'R57', 'R58', 'R59', 'R60', 'R61', 'R62', 'R63', 'R64', 'R65', 'R66', 'R67', 'R68', 'R69', 'R70', 'R71', 'R72', 'R73', 'R74', 'R75', 'R76', 'R77', 'R78', 'R79', 'R80', 'R81', 'R82', 'R83', 'R84', 'R85', 'R86', 'R87', 'R88', 'R89', 'R90', 'R91', 'R92', 'R93', 'R94', 'R95', 'R96', 'R97', 'R98', 'R99', 'R100']*



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMIANO ZAPATA SALAZAR: EL CAUDILLO DEL SUR"

INDEPENDIEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y SE PUBLICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CABILDO A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

A FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ME PERMITO INFORMAR QUE EN SEGUIMIENTO A LOS CIENTO CUARENTA Y SIETE ACUERDOS DE CABILDO QUE HAN SIDO APROBADOS CON CORTE A LA FECHA DE VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE HAN CUMPLIDO CABALMENTE NOVENTA, SIENDO DEBIDAMENTE NOTIFICADOS A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE, ASÍ COMO CINCUENTA Y SIETE, HAN QUEDADO DEBIDAMENTE DESAHOGADOS CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE SU CONTENIDO.

A LA VEZ QUE SOLICITÓ SE LE TUVIESE POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CABILDO.

7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 FRACCIONES XXI, XXII Y XXIII, 9 PÁRRAFO SEGUNDO, 77 BIS 5 INCISO B FRACCIÓN IX Y 184 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 17 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO; A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICIONES Y EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO SMD/SJR/DIR/022/2019 SIGNADO POR DR. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA ADICIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE ESTRUCTURA:

NOMBRE	CARGO	
Lic. María Elena Montaña Morales	Presidenta del Comité	Presidenta Municipal Constitucional
C. Olga Cruz Ramírez	Coordinador Ejecutivo del Comité	Décima Regidora Municipal y Presidenta de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Dr. Fernando Guerra Rojano	Secretario Técnico del Comité	Director del Instituto Mexiquense contra las Adicciones
C. Adán Addi Carrillo Fernández	Suplente Secretario Técnico del Comité	Titular del Centro de Atención Primaria en Adicciones en el Municipio
C. Juan Antonio Solorio Romero	Vocal del Comité	Director del Sistema Municipal DIF
C. Obed Alejandro Mondragón Hurtado	Vocal del Comité	Síndico Municipal
C. Josefina Caballero Esquivel	Vocal del Comité	Primera Regidora
C. Raúl de Jesús Segundo	Vocal del Comité	Segundo Regidor
C. Areli Granados García	Vocal del Comité	Tercer Regidor
C. Octavio Rojas Camacho	Vocal del Comité	Cuarto Regidor
C. María Elena Rangel de la O	Vocal del Comité	Quinta Regidora
C. Ricardo Moreno Ramírez	Vocal del Comité	Sexto Regidor
C. Juan Eduardo Ramírez de Jesús	Vocal del Comité	Séptimo Regidor
C. Federico Salgado Sánchez	Vocal del Comité	Octavo Regidor
C. José Mario Guzmán Sánchez	Vocal del Comité	Noveno Regidor
C. Jael Josué Garduño Esquivel	Vocal del Comité	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.
C. Pascasio González Hernández	Vocal del Comité	Oficial Mediador - Conciliador
C. Adela Cruz Salazar	Vocal del Comité	Defensora Municipal de los Derechos Humanos

*[Handwritten signature]*



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Comisario Raymundo Ruíz Colín	Vocal del Comité	Director de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal
C. Blanca Itzel Benítez Sánchez	Vocal del Comité	Encargada del área de Prevención del Delito
C. Octavio Soto Esquivel	Vocal del Comité	Director del IMCUFIDE
C. Juvenal Esquivel Posadas	Vocal del Comité	Director de Desarrollo Social
C. Patricia Mateo Domínguez	Vocal del Comité	Directora de Desarrollo Económico
C. Martín Mejía García	Vocal del Comité	Consultor Jurídico
C. María del Carmen Padilla Ruiz	Vocal del Comité	Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón
C.P. Jesús Bartolo Arcos	Vocal del Comité	Director del CECyTEM Plantel San José del Rincón
Dr. Joaquín Ruíz Salinas	Vocal del Comité	Director del IMSS Bienestar en San José del Rincón
Dra. Ana Isabel Nava Alonso	Vocal del Comité	Directora del Hospital Materno Infantil de San José del Rincón
Dr. Rubén Bustamante Castillo	Vocal del Comité	Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria Zona Norte en San José del Rincón
Dra. Priscila Saray Muñiz Román	Vocal del Comité	Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria Zona Sur en San José del Rincón
Profr. Lucio García Sánchez	Vocal del Comité	Director de la Preparatoria Oficial No. 212 Roberto Flores Mogón
Lic. Noé Cruz Salazar	Vocal del Comité	Coordinador de Telebachilleratos en San José del Rincón
Prof. Isaías González Mondragón	Vocal del Comité	Supervisor Escolar Zona P023 San José del Rincón
Profra. María Guadalupe Gutiérrez Moreno	Vocal del Comité	Supervisora Escolar, Zona P024 Buenavista Casablanca
Profr. Juan de Dios Reyes Flores	Vocal del Comité	Supervisor de la zona Escolar S145 Nivel Secundaria General
Profr. Guillermo Esquivel Garduño	Vocal del Comité	Supervisor de la zona Escolar S10 Nivel Secundaria General
Profr. José Carmen Calixto Flores	Vocal del Comité	Supervisor de la zona Escolar V008 Nivel Telesecundaria

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 149/SO/007/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS

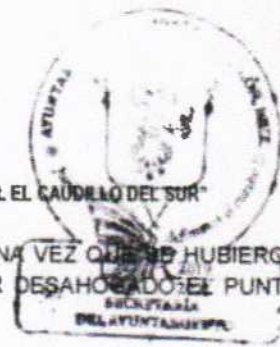
**SEGUNDA.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. A EFECTOS DE QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**8. ASUNTOS GENERALES.**

LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES CEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE VIERTAN SUS COMENTARIOS; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR INFORMA A LA PRESIDENTA QUE SE HA HECHO EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TODOS LOS NEGOCIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL RESPECTO DE QUIENES CUENTAN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, RESULTANDO QUE DE UN TOTAL DE 414 ESTABLECIMIENTOS, SOLO 32 CUENTA CON LICENCIA, HACIENDO UNA INVITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE TENGAN FAMILIARES CON ALGUN NEGOCIO TENGAN A BIEN SOLICITAR SU LICENCIA. ACTO SEGUIDO EL C. FEDERICO SALGADO SANCHEZ, OCTAVO REGIDOR HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE LOS DELEGADOS DE LA ZONA COLINDANTE CON EL ORO SOLICITAN SE LES APOYE PARA LA APERTURA DE SU PANTEÓN, EN ESTE SENTIDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESÓ QUE SE ESTA TRABAJANDO Y GRACIAS A LAS GESTIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SE HA AVANZADO MUCHO Y SE ENCUENTRA EN

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like R1, R2, R3, R4, R5.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CADELLERO DEL SUR"

PROCESO LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA. POR LO QUE UNA VEZ QUE NO HUBIERON EXPUESTO LOS ASUNTOS POR PARTE DE LOS EDILES, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**


EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.


ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.


**ATENTAMENTE**

  
**C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

  
**C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO**  
 SÍNDICO MUNICIPAL


  
**C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL**  
 PRIMERA REGIDORA

  
**C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO**  
 SEGUNDO REGIDOR


  
**C. ARELI GRANADOS GARCÍA**  
 TERCERA REGIDORA

  
**C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO**  
 CUARTO REGIDOR

  
**C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O**  
 QUINTA REGIDORA

  
**C. RICARDO MORENO RAMÍREZ**  
 SEXTO REGIDOR

  
**C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS**  
 SÉPTIMO REGIDOR

  
**C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ**  
 OCTAVO REGIDOR

  
 P. 01

  
 P. 10



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

*[Signature]*

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
 NOVENO REGIDOR

*[Signature]*

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
 DÉCIMA REGIDORA

*[Signature]*

C. MARITZA SANDOVAL GÓNZALEZ  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



*[Vertical list of signatures with initials: RA, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15]*

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 007, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.